



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-054/13

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. VÍCTOR CÁNOVAS
MORENO

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ ROBERTO
OREA ZÁRATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA

MTRA. CATALINA
LÓPEZ RODRIGUEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
COALICIÓN 5 DE MAYO

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO



Instituto Electoral del Estado

LIC. SALVADOR
RODRÍGUEZ CUEVAS

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL TENGAN TODOS MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE DE ÉSTE CONSEJO GENERAL, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO QUE ME HAGA EL FAVOR DE CERTIFICAR LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, SE ENCUENTRAN PRESENTES TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR A ESTE PLENO QUE EN PRIMER TÉRMINO CORRESPONDE ENTRAR AL ESTUDIO DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN". ----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ÉSOS TÉRMINOS, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE MOMENTO, ASÍ INDÍQUEMELO POR FAVOR? BIEN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SÍ SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN



Instituto Electoral del Estado

POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEP-I-040/2013, RELATIVA AL MUNICIPIO DE JALPAN PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 01 CON CABECERA EN XICOTEPEC, PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO QUE PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SI ES USTED TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA RESOLVIÓ EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO TEEP-I-040/2013, RELATIVO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD PROMOVIDO POR MOVIMIENTO CIUDADANO EN CONTRA DEL CÓMPUTO QUE DE MANERA SUPLETORIA REALIZÓ ESTE CONSEJO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALPAN, DEL ANÁLISIS DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN, SE DESPRENDE QUE ESTE ÓRGANO CENTRAL DEBE REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES SE EXPIDA Y ENTREGUE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA POSTULADA POR MOVIMIENTO CIUDADANO, Y QUE TAMBIÉN PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES SE ASIGNE LAS REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO NOVENO DE LA MENCIONADA SENTENCIA, POR LO ANTERIOR, A TRAVÉS DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO SE ATIENDE LO MANDATADO POR EL CITADO ÓRGANO JURISDICCIONAL, YA QUE UNA VEZ QUE SE VERIFICARON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD CONTEMPLADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y EL DIVERSO 15 DEL CÓDIGO LA MATERIA, SE ORDENA QUE A)SE DECLARE LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS Y SE EXPIDA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA POSTULADA POR MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL MUNICIPIO DE JALPAN , B)SE DECLARA LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS



Instituto Electoral del Estado

POSTULADOS POR LA COALICIÓN "5 DE MAYO" Y PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO, MISMOS QUE RESULTARON BENEFICIADOS POR EL EJERCICIO DE ASIGNACIÓN EFECTUADO EN LA EJECUTORIA QUE SE CUMPLE, ORDENANDO LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ES CUANTO".-----

CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, BIEN, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO SI ES TAN AMABLE". --

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEP-I-040/2013, RELATIVA AL MUNICIPIO DE JALPAN PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 01 CON CABECERA EN XICOTEPEC, PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO A USTED QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO IDENTIFICADA CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE TEEP-I-072/2013 Y TEEP-I-073/2013, RELATIVA AL MUNICIPIO DE NAUPAN PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 01 CON CABECERA EN XICOTEPEC, PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO QUE PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SI ES USTED TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA RESOLVIÓ LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS COMO TEEP-



Instituto Electoral del Estado

I-072/2013 Y TEEP-I-073/2013, RELATIVOS A LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD PROMOVIDOS POR LAS COALICIONES PUEBLA UNIDA Y 5 DE MAYO EN CONTRA DEL ACUERDO APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL PARA LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO DE NAUPAN, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL 1 EN DONDE DOS FUERZAS POLÍTICAS OBTUVIERON EL MISMO NÚMERO DE VOTOS POR LO QUE NO EXISTÍA LA POSIBILIDAD LEGAL Y MATERIAL DE DECLARAR CUAL DE AMBAS FUERZAS OBTUVO EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS, DEL ANÁLISIS DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN, SE DESPRENDE LO QUE ESTE ÓRGANO CENTRAL DEBE REALIZAR : UNO. PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES SE EXPIDA Y ENTREGUE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA POSTULADA POR LA COALICIÓN 5 DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE NAUPAN Y DOS, EL CONSEJO GENERAL DEBE MODIFICAR EL ACUERDO CG/AC-0140/13 Y SUS ANEXOS E INCLUYA LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL MUNICIPIO DE NAUPAN, POR LO ANTERIOR, A TRAVÉS DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO SE ATIENDE LO MANDATADO POR DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL, YA QUE UNA VEZ QUE SE VERIFICARON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD CONTEMPLADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y EL DIVERSO 15 DE NUESTRO CÓDIGO, SE EXPIDA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA POSTULADA POR LA COALICIÓN 5 DE MAYO" PARA EL MUNICIPIO DE NAUPAN Y SE DECLARA LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS POSTULADOS POR LA COALICIÓN "PUEBLA UNIDA", MISMOS QUE RESULTARON BENEFICIADOS POR EL EJERCICIO DE ASIGNACIÓN EFECTUADO EN LA EJECUTORIA QUE SE CUMPLE, ORDENANDO LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, BIEN, TENGO APUNTADO AL LICENCIADO ROBERTO OREA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, ¿ALGUIEN MAS EN PRIMERA RONDA?, BIEN LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO HAGA LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO ROBERTO OREA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA Y ME PERMITO CERTIFICAR QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON NUEVE MINUTOS SE INTEGRA A ESTA SESIÓN EL CONSEJERO ELECTORAL VÍCTOR CÁNOVAS, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, POR FAVOR".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, RESPECTO DE ESTA RESOLUCIÓN QUE ESTÁ POR APROBARSE SOLICITO Y EXPONGO ANTE ESTE CONSEJO SABER SI EL INSTITUTO SE ESTÁ PRONUNCIANDO RESPECTO A LA ESTABLECIDO EN EL TRESCIENTOS DOCE DEL CÓDIGO ELECTORAL FRACCIÓN XII Y XIII, DERIVADO DE QUE ESTA DENTRO DEL SUPUESTO DE MENOS DEL UNO POR CIENTO, Y EN EL CONSEJO MUNICIPAL NO SE LLEVÓ A CABO EL RECUENTO TOTAL, NI TAMPOCO POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, POR ESA RAZÓN SOLICITO A ESTE INSTITUTO SABER SI DENTRO DEL PROYECTO SE ENCUENTRA YA, SI SE



Instituto Electoral del Estado

PRONUNCIAN RESPECTO DE ELLO, Y SI SE LLEVARÁ A CABO EL RECUESTO TOTAL POR ESTAR EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL 312 FRACCIÓN XII Y XIII DEL CÓDIGO ELECTORAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR LICENCIADO, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO ESTE PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA UNA SEGUNDA RONDA Y TAMBIÉN DARLE RESPUESTA A USTED, BIEN, NADIE MÁS SE ANOTA EN SEGUNDA RONDA, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE RESPUESTA A LO SOLICITADO POR EL SEÑOR LICENCIADO ROBERTO OREA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, LA PREGUNTA REALIZADA POR EL REPRESENTANTE DE PUEBLA UNIDA, NOSOTROS ESTAMOS SIMPLEMENTE ACATANDO LA SENTENCIA QUE LLEVÓ A CABO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y NO VIENE CONTEMPLADO ESE ASUNTO, DENTRO DE DICHA RESOLUCIÓN, POR LO TANTO TAMPOCO ESTÁ DENTRO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO ESTE PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, LO TENGO APUNTADO, SEÑOR LICENCIADO ROBERTO OREA ZÁRATE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, ¿ALGUIEN MÁS EN UNA TERCERA RONDA? LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO HAGA LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO ROBERTO OREA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, POR FAVOR".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE SENTIDO SI SOLICITARÍA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y PARA SABER MÁS SI EN LA RESOLUCIÓN SE ESTABLECE DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SE ENTREGUE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO DE ACUERDO SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO IDENTIFICADA CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE TEEP-I-072/2013 Y TEEP-I-073/2013, RELATIVA AL MUNICIPIO DE NAUPAN PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 01 CON CABECERA EN XICOTEPEC, PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO A USTED QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE



Instituto Electoral del Estado

ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO IDENTIFICADA CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE TEEP-I-093/2013 Y TEEP-A-243/2013 ACUMULADOS, RELATIVA AL MUNICIPIO DE SAN PABLO ANICANO PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 23 CON CABECERA EN ACATLAN, PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO QUE PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SI ES USTED TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA RESOLVIÓ LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS COMO TEEP-I-093/2013 Y TEEP-A-243/2013 ACUMULADOS, RELATIVOS A LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD PROMOVIDOS POR LA COALICIÓN "PUEBLA UNIDA" A TRAVÉS DEL CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL Y EL REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN CONTRA DEL CÓMPUTO SUPLETORIO QUE REALIZÓ ESTE ORGANISMO DE LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO ANICANO, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL 23, CON CABECERA EN ACATLÁN, PUEBLA, DEL ANÁLISIS DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN, SE DESPRENDE LO QUE ESTE ÓRGANO CENTRAL DEBE REALIZAR, QUE SON LOS SIGUIENTES ACTOS: UNO, PREVIA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES SE EXPIDA Y ENTREGUE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA POSTULADA POR LA CANDIDATURA COMÚN DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, MOVIMIENTO CIUDADANO Y PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN PABLO ANICANO Y DOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES SE ASIGNE LAS REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO DÉCIMO SEGUNDO DE LA MENCIONADA SENTENCIA, DERIVADO DE LO ANTERIOR, A TRAVÉS DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO SE ATIENDE LO MANDATADO POR EL TRIBUNAL, YA QUE UNA VEZ QUE SE VERIFICARON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD SE EXPIDA LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA POSTULADA EN CANDIDATURA COMÚN POR LA COALICIÓN "PUEBLA UNIDA", MOVIMIENTO CIUDADANO Y PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PABLO ANICANO Y SE DECLARÉ LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS POSTULADOS POR LA COALICIÓN "5 DE



Instituto Electoral del Estado

MAYO", MISMOS QUE RESULTARON BENEFICIADOS POR EL EJERCICIO DE ASIGNACIÓN EFECTUADO EN LA EJECUTORIA QUE SE CUMPLE, ORDENANDO LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ES CUANTO".-----

CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, BIEN, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO IDENTIFICADA CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE TEEP-I-093/2013 Y TEEP-A-243/2013 ACUMULADOS, RELATIVA AL MUNICIPIO DE SAN PABLO ANICANO PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 23 CON CABECERA EN ACATLAN, PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO A USTED QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: " EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PREVISTO PARA ESTA SESIÓN SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EN EL DE ASUNTOS GENERALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI ALGÚN MIEMBRO INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBA DE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LO TENGO APUNTADO EN PRIMER TÉRMINO ENLISTADO PARA ASUNTOS GENERALES ¿ALGUIEN MAS? BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE USE LA VOZ PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO PRIMER ASUNTO GENERAL, EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEP-A-236/2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS



Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO QUE PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SI ES USTED TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA RESOLVIÓ EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO TEEP-A-236/2013, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR LA COALICIÓN "PUEBLA UNIDA" A TRAVÉS DEL CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL Y EL REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN CONTRA DEL ACUERDO IDENTIFICADO COMO CG/AC-0140/13, POR EL QUE SE OTORGÓ UNA REGIDURÍA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL A LA "COALICIÓN PUEBLA UNIDA" EN EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL 23, CON CABECERA EN ACATLÁN, PUEBLA, DEL ANÁLISIS DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN, SE DESPRENDE LO QUE ESTE ÓRGANO CENTRAL DEBE REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS: UNO, PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES SE EXPIDA Y ENTREGUE LA CONSTANCIA DE UNA REGIDURÍA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL A LA COALICIÓN "5 DE MAYO" EN EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA, Y POR LO ANTERIOR, A TRAVÉS DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO SE ATIENDE LO MANDATADO POR EL CITADO ÓRGANO JURISDICCIONAL, YA QUE UNA VEZ QUE SE VERIFICARON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD CONTEMPLADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y EL DIVERSO 15 DEL CÓDIGO LA MATERIA, SE DECLARA LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS POSTULADOS POR LA COALICIÓN "5 DE MAYO" EN EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA MISMOS QUE RESULTARON BENEFICIADOS POR EL EJERCICIO DE ASIGNACIÓN EFECTUADOS EN LA EJECUTORIA QUE SE CUMPLE, ORDENÁNDOSE LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES".-----

CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, BIEN, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEP-A-236/2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE CONSULTO A USTED SI TIENE ALGÚN OTRO ASUNTO DIGNO DE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, BIEN, UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LOS RELATIVOS AL RUBRO DE ASUNTOS GENERALES, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA, GRACIAS A LOS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERSONAL DEL INSTITUTO Y PÚBLICO EN GENERAL, QUE TENGAN TODOS MUY BUENAS TARDES".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO**

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ